



Mancomunidad Integral de Municipios Centro  
Acceso Ctra. N-630 - Pol. Ind. Dehesa del Rey  
06810 Calamonte (Badajoz)  
Administración General

**BASES PARA LA SELECCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DEL PROGRAMA DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA "AQUA SENES", CON LAS ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES Y MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA.**

**PRIMERA.-** Es objeto de las presentes bases la convocatoria de un proceso selectivo para la contratación de un auxiliar administrativo adscrito al Programa de Formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura "Aqua Senes", con la especialidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.

**SEGUNDA.-** La Mancomunidad Integral de Municipios Centro presentará una oferta de empleo en el SEXPE, para la preselección de un auxiliar administrativo con la titulación de Técnico en Gestión administrativa y 24 meses de experiencia laboral. El SEXPE realizará la preselección entre inscritos en el SEXPE con el perfil demandado, en las localidades incluidas en el ámbito de actuación del Programa en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura "Aqua Senes", con la especialidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y Montaje y mantenimiento de redes de agua.

El contrato se realizará por la duración del citado Programa, a jornada completa.

**TERCERA.-** La selección se llevará a cabo por una Comisión Mixta SEXPE-ENTIDAD GESTORA, de la que formarán parte los siguientes miembros:

- Alicia Menguiano González.
- José Barrero Campos.
- Juan de Dios Martín.
- Ana María Cibanto Becerra.

Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015. Asimismo los aspirantes podrán recusarlos de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley.

**CUARTA.-** El proceso de selección consistirá en la realización de un supuesto práctico, que versará sobre la gestión laboral (normas sobre confección de nóminas, cotizaciones a la Seguridad Social y formalización de contratos), justificación económica de ETCOTE e imputación de gastos al presupuesto de la Mancomunidad.

Se otorgará de 0 a diez puntos por la realización de la prueba, debiendo obtener 5 puntos para declarar a los aspirantes aptos o incluirlos en la bolsa de trabajo.



Mancomunidad Integral de Municipios Centro  
Acceso Ctra. N-630 - Pol. Ind. Dehesa del Rey  
06810 Calamonte (Badajoz)  
Administración General

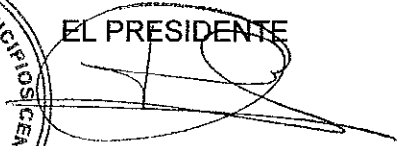
La prueba se realizará en el Centro de Empleo, sito en la calle Babiano Giner s/n, el día 15 de diciembre de 2017, a las 9.30 horas.

**QUINTO.-** Se expondrá una lista con el aspirante seleccionado y se constituirá una bolsa de empleo, ordenada por la calificación obtenida por cada uno de los aspirantes, en los Tablones de Anuncios y en las páginas web de la Mancomunidad y del SEXPE.

**SEXTA.-** El Comité de Selección queda facultado para resolver las dudas que se presenten en lo no previsto por las presentes bases.

Calamonte, 30 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE



FDO.: JUAN PULIDO GIL.